FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RUBIANO	ALVAREZ	RONAL ALEXIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1030526287	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1030526287 D.M. 28

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 04 AÑO 1985	CALLE 13 B 6 36 EL PROGRESO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	PUERTO BOYACÁ		
MUNICIPIO	PUERTO BOYACÁ	TELÉFONO	3194430853	EMAIL	ronalrubiano@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X			10	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SERVICONSTRUCTOR MG SAS			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: PUERTO BOYACÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	05	Año	2025	Día	17	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: EDUCADOR VIAL	DEPENDENCIA: "ADMINISTRACION"						DIRECCIÓN: CARRERA 5 14-83					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: PUERTO BOYACÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	04	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ADUCADOR VIAL	DEPENDENCIA: AGENTE DE TRANSITO						DIRECCIÓN: CALLE 10 CRA 2					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3116977673	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2022	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL EDUCADOR VIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE TRANSITO Y TRANSPORTE						*DIRECCIÓN* CALLE 23 26 128					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3116977673	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	09	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL EDUCADOR VIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE TRANSITO Y TRANSPORTE						*DIRECCIÓN* CALLE 23 26 128					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPOINTRANSITO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4443375	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR VIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE TRANSITO Y TRANSPORTE						*DIRECCIÓN* CALLE 50 58 21 MEDELLIN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPOINTRANSITO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4443375	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR VIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE TRANSITO Y TRANSPORTE						*DIRECCIÓN* CALLE 50 58 21 MEDELLIN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FEDEASOMUNICIPIOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4443375	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* AREA DE TRANSITO Y TRANSPORTE						*DIRECCIÓN* CALLE 55 45 25 MEDELLIN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPOINTRANSITO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ		*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4443375		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	21	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL VIGIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		*DEPENDENCIA* AREA DE TRANSITO Y TRANSPORTE					*DIRECCIÓN* CALLE 50 58 21 MEDELLIN					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*						
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*			*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Puerto Boyacá, septiembre 03 de 2026

Doctor
ANGELICA RUBIANO
Secretaria de Gobierno
Puerto Boyacá

Estimado doctor,

Por medio de la presente me permito poner a su consideración mi hoja de vida para realizar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGOGICAS DE CUMPLIMIENTO AL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA (LEY 1801 DE 2016), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ."** y así formar parte de su grupo de trabajo en la dirección de tránsito y transporte, siendo parte de la administración municipal de Puerto Boyacá.

En el evento de ser seleccionada para formar parte de este grupo, me comprometo a realizar mis funciones de la mejor disposición y así dar cumplimiento a cabalidad con los requerimientos estipulados en el contrato de ley que se me otorgara.

1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- Realizar de forma semanal, mínimo dos (2) recorridos en zona urbana y mensualmente un (1) recorrido en zona rural, campañas de prevención sobre los comportamientos tipificados en la Ley 1801 de 2016 como aquellos que alteran la convivencia pacífica.
- Realizar semanalmente mínimo una (1) campaña de prevención de los diferentes delitos, con el acompañamiento de la Policía Nacional.
- Programar y gestionar el desarrollo de mínimo una (1) de las actividades contenidas en el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Policía Nacional y demás entidades del orden municipal.
- Apoyar a la Secretaria de Gobierno y convivencia ciudadana en el desarrollo de planes de control y jornadas interinstitucionales coordinadas con la Policía Nacional y demás entidades del orden municipal.
- Concertar la realización de mínimo dos (2) actividades semanales de sensibilización respecto de la sana convivencia, respeto por el espacio público y cumplimiento de normas de comportamiento ciudadano con lideres y presidentes de junta centrando actividades en los diferentes barrios del municipio.
- Apoyar en el desarrollo de mesas de trabajo entre actores sociales y autoridades locales en las cuales se socialicen aspectos logísticos y de orden público a tenerse en cuenta en protestas sociales, marchas y/o movilizaciones en el municipio, con el fin de promover la seguridad y convivencia ciudadana.
- Rendir periódicamente informes por escrito de las actividades desarrolladas con el correspondiente registro fotográfico y planillas de asistencia.

2. PROPUESTA ECONOMICA

El valor para aspirar mensual es de dos millones quinientos mil pesos **($2.500.000).**

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración 120 días.

4. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor oficial establecido para el presente contrato es de la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)

Los gastos y contribuciones de ley que se requieran para el desarrollo de este contrato están a cargo del proponente y se encuentran incluidos dentro del valor de la propuesta.

Quedo a su disposición ante cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

RONAL ALEXIS RUBIANO ALVAREZ
C.C. No. 1.030.526.287 DE BOGOTA D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.526.287

RUBIANO ALVAREZ
APELLIDOS

RONAL ALEXIS
NOMBRES

Ronal Alexis Rubiano
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1985
PUERTO BOYACA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

19-JUL-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500108-45132782-M-1030526287-20041223 02667 04358B 02 168616674

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1030626287

NOMBRES: RONAL [illegible]S

APELLIDOS: RUBIANO [illegible]JARES

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO DISPONGAN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2015	2025	2035

P214728

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/06/2018

DISTRITO MILITAR: 028

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

- Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 17:13:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030526287
Código de Verificación	1030526287260820171300

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301516402

PIB
17:28:38

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RONAL ALEXIS RUBIANO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030526287:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:35:06 PM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **1030526287**
Apellidos y Nombres: **RUBIANO ALVAREZ RONAL ALEXIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012 proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 01 8000 91 1560 / 601 3159700 ext. 30552 Bogotá
Pasto celular: 0 316000 910 112
Email: participacion@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Policía Nacional de Colombia | GOV.CO

Todos los derechos reservados

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:09 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030526287**, Apellidos y Nombres **RUBIANO ALVAREZ RONAL ALEXIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL** , con NIT **891800466-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 05:44:23 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1030526287**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146092681** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1030526287 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 11:31 AM

Código Verificación: **LG7HYN3BFS**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 14116853492

(415)7707212489984(8020) 000014116858749 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1030526287	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 20	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1030526287

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUBIANO	ALVAREZ	RONAL	ALEXIS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Boyacá 15	Puerto Boyacá 572

41. Dirección principal: CL 13 B 6 36 BRR EL PROGRESO

42. Correo electrónico: rrubianoalvarez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
155201	3194430853	3132546730

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2022,01,01						9221	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-19 / 08:51:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPAÑOL CUBIDES CESAR HERNANDO

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

COLEGIO

Centro de Instrucción Sistematizada

C.E.I.S.

BOGOTA

Diploma de Bachiller Académico

El Rector del Colegio

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los planes y programas previstos en el P.E.I. del colegio C.E.I.S. y cumplir con lo dispuesto en el decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Rector(a) Secretario(a)

Bogotá

Inscrito en el folio 100 del Libro No. 04 De fecha 11/07/08

COLEGIO C.E.I.S.
Centro de Instrucción Sistematizada
Educación Formal Flexible para Jóvenes y Adultos
Aprobación Oficial 8109/98-3254/99 S.E.D. Bogotá
y 00380/01 S.E.D. Cundinamarca

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En Bogotá D.C. a los 08 días del mes de julio de 2008, en la sala de juntas se reunieron: El Director, El Rector, y El Secretario General del colegio, CENTRO DE INSTRUCCIÓN SISTEMATIZADA CEIS: Institución autorizada para expedir el título de BACHILLER ACADEMICO, mediante la resolución 8109 de Diciembre 23 de 1998 y 3254 de Octubre 15 de 1999 emanadas de la Secretaría de Educación del Distrito; con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último ciclo previa autorización del comité de evaluación y promoción en reunión del día 16 de junio de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel Académico de Educación Media, se procedió a otorgar él título de BACHILLER ACADEMICO al graduando RUBIANO ALVAREZ RONAL ALEXIS identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1030526287 de BOGOTA de la jornada Semipresencial.

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No.50 de fecha 10 de julio de 2008, la cual contiene VEINTITRES (23) nombres que empiezan con CAÑAS PINZON FABIAN AUGUSTO y terminan con VILLAMIL PINZON DIANA ROCIO.

En constancia se firma a los 10 días del mes de julio de 2008.

JOSE BENIGNO MARTIN VILLAMIL
C.C. 80.272.644 de Bogotá
Rector.

NESTOR GUILLERMO MONTAÑO
C.C. 79.629.312 de Bogotá
Secretario.

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1030526287

NOMBRE

RONAL ALEXIS RUBIANO ALVAREZ

FECHA DE NACIMIENTO

28-04-1985

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICION

02-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INSP TTOyTTE MCPAL PUERTO BOYACA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	02-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	02-07-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	02-07-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006327539

Servicios Integrales 60047.2.0-12.01/23

Intransito
Instituto Técnico de Tránsito y Transporte
NIT: 900231604-4

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Con licencia de Funcionamiento según Resolución No.07451 de mayo 26 de 2011 expedido por la Secretaria de Educación de Medellin.

Confiere a

Ronal Alexis Rubiano Alvarez

C.C 1.030.526.287

El Certificado de

Técnico Laboral por Competencias en:

Agente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

Con una intensidad de 1200 horas

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto Nacional 1075 de mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institucion educativa Intransito, al igual que el registro del programa, según resolución No. 09569 del 13 de agosto de 2014 de la Secretaria de Educación de Medellín.

Registrado en el libro de certificados No 01 **Acta** 43 **Folio** 80

Sergio Andrés Taborda Pulgarín
Rector (E)
Intransito Medellín

Gloria C. Zapata C.
Gloria Cecilia Zapata Cardona
Secretaria Academica
Intransito Medellín

Dado en Medellín a los 12 de octubre de 2017

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

Intransito

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según resolución N° 07451 y 07452 de mayo 26 de 2011 y 02669 de marzo 6 de 2013; actos administrativos otorgados por la Secretaría de Educación de Medellín.

Acta de Certificación

Por razón de haber cursado y cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, mediante la presente Acta de Certificación.

Confiere a:

Ronal Alexis Rubiano Alvarez

C.C 1.030.526.287

El Certificado de

Técnico Laboral por Competencias en:

Agente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

Cuyo programa académico fue desarrollado conforme al Plan de estudios aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín, mediante la resolución 09569 de agosto 13 de 2014; en su condición de autoridad competente: con una intensidad de 1200 horas; el cual guarda concordancia con la Ley 1310 de 2009 y los ejes estructurantes de la resolución 4548 de Noviembre 1° de 2013. expedido por el Ministerio Nacional de Transporte.

El acto fue presidido por:

Sergio Andrés Taborda Pulgarin
Rector (E)
Intransito Medellín

Gloria C. Zapata C.
Gloria Cecilia Zapata Cardona
Secretaria Academica
Intransito Medellín

Registrado para efectos legales, en la Secretaría Académica de la Institución Educativa INTRANSITO, domiciliada en la ciudad de Medellín, Calle 55 No. 45 -25 - Teléfonos. 444 3375 - 5135505, e-mail. intransitos@gmail.com, en el libro de Certificaciones No. 01. Acta 47, Folio 80, numeral 05. A los doce días del mes de Octubre de dos mil diecisiete [12/10/2017].

SOLUCIONES DE INGENIERÍA Lagit SAS
LOGÍSTICA - ACADEMIA - GESTIÓN - INGENIERIA - TECNOLOGÍA
Nit. 900.596.173-8

A QUIEN INTERESE.

El suscrito representante legal de la Sociedad **SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT SAS**, identificada con el NIT No**. 900.596.173-8,** señor **ELQUIN RICARDO SERNA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía No. **72.184.432** expedida en Barranquilla – Atlántico, se permite **CERTIFICAR** que el señor **RONAL ALEXIS RUBIANO ALVAREZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.030.526.287**, estuvo vinculado con nuestra sociedad desde la fecha del 01 de junio del 2022 hasta el 28 de febrero del 2023, desempeñando el de cargo de **EDUCADOR VIAL,** labor que desempeño en el Municipio de Puerto Boyacá, devengando un sueldo mensual por valor de **$1.700.000,oo,** bajo un contrato a término Fijo Inferior a Un Año.

Motivo del retiro: Por terminación del contrato

Atentamente,

ELQUIN RICARDO SERNA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL.

Calle 23 # 26 - 128
Municipio de Soledad (Área Metropolitana de Barranquilla)
+57 392 2995
+57 311 6977673 - 300 8140730
info@lagit.com.co
gerencia@lagit.com.co
www.lagit.com.co

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **RONAL ALEXIS RUBIANO ALVAREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.030.526.287 DE BOGOTÁ D.C**, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2024:

CONTRATO Nº	:	256 DE 2024
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PEDAGOGÍA EN SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE MOVILIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL, ABARCANDO EL PILAR DE GESTION DE VEHICULOS
VALOR INICIAL	:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($16.800.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	:	SEIS (6) MESES
ACTA INICIO	:	05 DE ABRIL DE 2024
ADICION	:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 7280.000,00)
PRORROGA	:	DOS (02) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
TOTAL EJECUTADO	:	$ 24.546.667,00
TOTAL, PLAZO	:	OCHO (08) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
ACTA RECIBO FINAL		27 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA LIQUIDACION	:	27 DE DICIEMBRE DE 2024

Cumpliendo con las siguientes actividades:

- Cumplir el contrato con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes propio de este tipo contractual.
- Diseñar e implementar estrategias de control de vigencia del certificado de revisión técnico mecánica y de gases de los vehículos y la vigencia del SOAT
- Diseñar, implementar y evaluar operativos de control de seguridad activa y pasiva en vehículos circulante
- Realizar operativos de control de porte y vigencia de herramientas, equipos de carretera y primeros auxilios
- Cumplir en el apoyo de los pilares que estipula el plan maestro de movilidad vial y plan local de seguridad vial.
- Y las demás actividades asignadas por el supervisor, propias de la naturaleza del objeto y la necesidad del servicio, siempre que se encuentren circunscritas al objeto del presente contrato.

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: J. Barajas S.

NUEVA EPS S.A

Certifica...

68 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 1030526287 RONAL ALEXIS RUBIANO ALVAREZ

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	4		
Fecha Afiliación	22/04/2023	**Estado Cotizante**	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.		**Causal**	ACTIVO EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA EPS
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

La presente certificación se expide el día 1 de Septiembre de 2026 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

LUZ MARINA VALENCIA HERNANDEZ
ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

RONAL ALEXIS RUBIANO ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.030.526.287**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 1 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-19 15:13

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RONAL	ALEXIS	RUBIANO	ALVAREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1030526287

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO BOYACA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Dirección	["Carrera 2a No 9-47"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$12.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$12.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.800.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés	

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DANIEL FERNANDO RAMIREZ GUTIERREZ
MÉDICO ESPECIALISTA EN SST
C.C. 1049625747 R.P. RM13267 ESP SST 7935/21

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Nro Historia: 6090 **F.Impresion** 14/05/2025 16:32:55
Fecha Atencion: 14-may.-25 **Entidad** SERVICONSTRUCTOR MG S.A.S

1. INFORMACION GENERAL DEL PACIENTE

Paciente: RONAL ALEXIS RUBIANO ALVAREZ
Expedida en: BOGOTA F. Nacimiento: 28/04/1985 edad: 39.Años
Direccion: CLL 138 6 -36 Barrio: EL PROGRESO Tel. 3194430853
Escolaridad: Tecnologica COMPLETA
Empresa MG SAS Personas a Cargo 2

CC 1030526287
Género: MASCULINO
Ciudad: PUERTO BOYACA
Profesion GESTORES VIALES
Estad Civil SOLTERO(A)



CARGO DESEMPEÑADO / A DESEMPEÑAR: GESTORES VIALES

PARACLINICOS

AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]
RESULTADO: AUDIOMETRIA NORMAL

VISIOMETRIA
RESULTADO: PRESBICIA AO

GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
RESULTADO: NORMAL

COLESTEROL TOTAL
RESULTADO: NORMAL

TRIGLICERIDOS
RESULTADO: ALTO

HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQ
RESULTADO: NORMAL

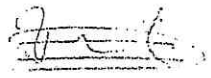
HALLAZAGOS Y DIAGNOSTICO.

EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL
TRASTORNO DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS, NO ESPECIFICADO
OBESIDAD, NO ESPECIFICADA
PRESBICIA

Concepto Examen Médico Ocupacional De Ingreso Con Énfasis Osteomuscular Apto Para El Cargo

RECOMENDACIONES.

- Bajar de peso
- Dieta baja en harinas, grasas animales y azúcares refinados
- Actividad fisica cardiovascular 4 a 5 veces por semana, duración diaria de 45 a 90 minutos
- Pausas activas visuales y osteomusculares cada 2 horas, duración de 10 minutos
- Valoración por Nutrición de EPS
- Realizar ecocardiograma transtorácico, Holter EKG y MAPA 24 horas por EPS
- Valoración por Medicina Interna de EPS
- Uso de lentes oculares de seguridad y de fórmula
- Valoración por Optometría
- Uso adecuado de elementos de protección personal
- Adecuada higiene postural
- Estiramiento de músculos isquiotibiales en decúbito
- Cumplir con esquema de vacunación SARS CoV 2
- Implementar hábitos de vida saludable
- Incluir en programa de vigilancia epidemiológica Riesgo Cardiovascular y Visual
- Según matriz de riesgos y peligros, establecer controles pertinentes



DANIEL FDO RAMIREZ G
MEDICO RM 13267
ESP SST 7935/21

Doctor: DANIEL FERNANDO RAMIREZ GUTIERREZ

MÉDICO ESPECIALISTA EN SST Reg Prof: RM13267 ESP SST 7935/21

Firma del paciente D.I. 1030526287

NOTA: El paciente declara que la información suministrada en este documento es verdadera, y que no omitió ningún dato relevante sobres sus antecedentes familiares, personales o laborales, que puedan influir sobre su estado de salud, siendo esto un riesgo para la labor contratado(a). La historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL), Resolución No.6398 de 1991, Artículo 2).